



COMUNICADO DE PRENSA

DEMANDA PRESENTADA CONTRA EL GIGANTE ENERGÉTICO ESTADOUNIDENSE AES Y SUS SOCIOS, ALEGANDO UN PLAN PARA MONOPOLIZAR EL MERCADO DE GNL PARA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN PANAMÁ Y LA REGIÓN

Se alega que la colusión y las prácticas comerciales desleales sofocaron la competencia

Arlington, Virginia, 7 de enero de 2026. — Las empresas panameñas Sinolam LNG Terminal, S.A. y Sinolam Smarter Energy LNG Power Co. (en adelante, “Sinolam”) anunciaron hoy la presentación de una demanda civil ante el Tribunal de Circuito del Condado de Arlington, Virginia, contra AES Corporation (NYSE: AES) y sus socios, entre ellos InterEnergy Holdings (UK) Limited, alegando un plan que se prolongó durante años para excluir ilegalmente a Sinolam del mercado panameño de gas natural licuado para generación de energía, un mercado en rápido crecimiento.

Según la demanda, AES y sus socios conspiraron para dismantelar los proyectos de generación de energía y terminal de GNL de Sinolam en Panamá. La demanda alega que los demandados utilizaron tácticas coercitivas, hicieron mal uso de información confidencial e influyeron indebidamente en los reguladores gubernamentales para eliminar la competencia y asegurar el control monopólico sobre la importación, el almacenamiento, la regasificación y la generación de energía a partir de GNL en Panamá.

Un proyecto competitivo de GNL presuntamente socavado

Sinolam alega haber obtenido legalmente las aprobaciones regulatorias, los acuerdos de compra de energía y los compromisos a largo plazo con los clientes para desarrollar una importante central eléctrica de GNL y una terminal de GNL correspondiente en Colón, Panamá. Estos proyectos estaban diseñados para aprovechar el surgimiento de Panamá como centro de GNL para Centroamérica tras la ampliación del Canal de Panamá.

La demanda afirma que AES, con sede en Arlington, Virginia, consideraba a Sinolam una amenaza que debía ser eliminada del mercado panameño. Sinolam alega además que, tras negarse a ceder a la presión para abandonar su proyecto de terminal o someterse a condiciones comercialmente desfavorables que la habrían hecho dependiente de la infraestructura de GNL de AES, AES pasó de la negociación a la exclusión.

Según la demanda, altos ejecutivos de AES dirigieron la estrategia clave desde su sede corporativa global en Virginia, incluyendo esfuerzos para retrasar los permisos de Sinolam, socavar sus aprobaciones gubernamentales y, en última instancia, bloquear los proyectos.

Presunto papel de InterEnergy y uso indebido de información confidencial

La demanda alega además que InterEnergy se involucró en el plan tras obtener información comercial confidencial de Sinolam mediante un acuerdo de confidencialidad. En lugar de invertir en el proyecto de Sinolam, la demanda alega que InterEnergy utilizó la información confidencial para asociarse con AES en la formación de una nueva empresa conjunta que expulsó a Sinolam y a sus clientes del mercado.

Mediante esta asociación, AES e InterEnergy presuntamente eliminaron a uno de los clientes clave de Sinolam del mercado. La demanda alega que esta conducta dejó sin valor los contratos a largo plazo de Sinolam y destruyó miles de millones de dólares en valor económico previsto.

Presunta manipulación gubernamental y exclusión del mercado

Sinolam alega que los demandados aprovecharon su influencia política para obtener ventajas regulatorias, como la aprobación acelerada de proyectos alineados con AES y la revocación de las licencias de Sinolam. Según la demanda, estas acciones finalmente llevaron a la cancelación permanente de la licencia de generación de energía de Sinolam por parte de los reguladores panameños.

Sinolam alega además que el gobierno panameño es un accionista importante de la filial panameña de AES, AES Panama S.R.L., y que AES utilizó sus contactos en los más altos niveles del gobierno panameño para presionar a Sinolam durante muchos años y a lo largo de sucesivas administraciones.

Como resultado, según la demanda, AES ahora controla las dos principales centrales eléctricas de GNL en Panamá (una en asociación con InterEnergy) y la única terminal de GNL operativa del país, eliminando de facto la competencia en Panamá y ejerciendo un control significativo sobre el suministro de energía en Centroamérica y el Caribe, mercados que mueven miles de millones de dólares.

Reclamaciones y compensaciones solicitadas

La demanda presenta diez reclamaciones, entre ellas interferencia ilícita con los contratos y las expectativas comerciales, conspiración civil según la ley de Virginia y conspiración según el derecho consuetudinario de Virginia. Sinolam solicita daños compensatorios superiores a 4 mil millones de dólares, además de otras compensaciones permitidas por la ley.

«Este caso trata sobre la protección de la competencia y el estado de derecho», declaró Kenneth Zhang, director ejecutivo de Sinolam. “Sinolam invirtió cientos de millones de dólares, cumplió con todos los requisitos legales y respetó las reglas. Lo que alegamos es un esfuerzo coordinado de poderosos actores establecidos, respaldados por sus compinches y socios gubernamentales, para cerrar a un competidor en lugar de competir en base a sus méritos, y



las víctimas incluyen no solo a Sinolam, sino también al pueblo de Panamá y otros países que ahora pagan precios de energía más altos, y a los proveedores de GNL en los Estados Unidos y otros lugares, porque AES y sus socios, junto con la asistencia o autorización del gobierno panameño, quieren continuar con el negocio”.

###

Nota del editor:

Este comunicado de prensa se basa en las alegaciones contenidas en una demanda civil presentada ante el Tribunal de Circuito del Condado de Arlington, Virginia. Las reclamaciones descritas aún no han sido resueltas.

Acerca de Sinolam

Sinolam LNG Terminal, S.A. y Sinolam Smarter Energy LNG Power Co. son desarrolladoras de infraestructura energética centradas en soluciones de generación de energía a partir de GNL en mercados emergentes. Los proyectos de Sinolam están diseñados para proporcionar electricidad confiable y con bajas emisiones, al tiempo que amplían el acceso a gas natural a precios competitivos en Panamá y la región.